



ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, EVALUACION, CALIFICACION DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

Adjudicación Simplificada N° 08 – 2023 – MDI/CS

En el Distrito de Independencia, provincia de Huaraz, departamento de Ancash siendo las 8:30 horas del día 19 de mayo de 2023, se instalaron en la oficina de la Sub Gerencia de Logística y GG.PP. de la Municipalidad Distrital de Independencia, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N°04 de fecha 10 de abril del 2023, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección por **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 08-2023-MDI/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de: **MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD CHINCAY DEL CENTRO POBLADO DE ATIPAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH**, por un valor referencial de **\$/ 181,437.91 (Ciento Ochenta un Mil Cuatrocientos Treinta y Siete Con 91/100 Soles)**, a fin efectuar la APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas, CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente : Ing. Holger Ita Robles _____ *Titular*
Primer Miembro : Ing. Juan Carlos Mejia Osorio _____ *Suplente*
Segundo Miembro : C.P.C Consuelo Mirella Romero Terrazas _____ *Titular*

I. DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

No.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10192273388	JAVE ALVITES JORGE LUIS	10/04/2023	Válido		16/04/2023	10192273388	🔍🗑️
2	Proveedor con RUC	10402725791	GOMEZ CHAVARRIA PETER JESUS	11/04/2023	Válido		11/04/2023	10402725791	🔍🗑️
3	Proveedor con RUC	10416420501	GUEVARA SAMANAMUD JULIO MICHAEL	11/04/2023	Válido		11/04/2023	10416420501	🔍🗑️
4	Proveedor con RUC	10706636965	FRANCO RODRIGUEZ DAYGRO	17/04/2023	Válido		17/04/2023	10706636965	🔍🗑️
5	Proveedor con RUC	10712478115	HUERTAS SALAZAR YESENIA CAROLINA	12/04/2023	Válido		12/04/2023	10712478115	🔍🗑️
6	Proveedor con RUC	20392929127	CONTRATISTAS GENERALES DYLAN S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20392929127	🔍🗑️
7	Proveedor con RUC	20449391854	INDUMET CONTRATISTAS GENERALES S.C.R.L.	14/04/2023	Válido		14/04/2023	20449391854	🔍🗑️
8	Proveedor con RUC	20450519783	CONSTRUCTORA PERU TRACTOR SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - PERU TRACTOR S.R.L.	10/04/2023	Válido		16/04/2023	20450519783	🔍🗑️
9	Proveedor con RUC	20520577018	ANTHONY & FABIANA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AN & FA CONTRATISTAS GENERALES SAC	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20520577018	🔍🗑️
10	Proveedor con RUC	20531089899	CONSTRUCTORA DE SERVICIOS GENERALES COSOGA S.R.L.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20531089899	🔍🗑️
11	Proveedor con RUC	20552596405	A & N GROUP S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20552596405	🔍🗑️
12	Proveedor con RUC	20563330881	CORPORACION FRAMI SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CORPORACION FRAMI S.A.C.	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20563330881	🔍🗑️
13	Proveedor con RUC	20571569613	CONTRATISTAS GENERALES SALPA S.R.L.	16/04/2023	Válido		16/04/2023	20571569613	🔍🗑️
14	Proveedor con RUC	20600089596	CORPORACION SUCAHUA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20600089596	🔍🗑️
15	Proveedor con RUC	20600163796	REEMH ASOCIADOS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20600163796	🔍🗑️
16	Proveedor con RUC	20600226801	REMSA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.R.L.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20600226801	🔍🗑️
17	Proveedor con RUC	20600794770	EDIFATEL S.A.C.	12/04/2023	Válido		12/04/2023	20600794770	🔍🗑️
18	Proveedor con RUC	20601080436	CONTRATISTAS Y CONSULTORES RIMBALDO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20601080436	🔍🗑️
19	Proveedor con RUC	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	14/05/2023	Válido		14/05/2023	20601380588	🔍🗑️
20	Proveedor con RUC	20602106030	CONSTRUCTORA FRANBICH PERU S.A.C.	11/04/2023	Válido		11/04/2023	20602106030	🔍🗑️



21	Proveedor con RUC	20602306276	CORPORACION TERRAN S.A.C.	12/04/2023	Válido	12/04/2023	20602306276	
22	Proveedor con RUC	20602996019	CORPORATION F NACION SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	11/04/2023	Válido	11/04/2023	20602996019	
23	Proveedor con RUC	20605070117	EMPRESA RAFMAT FORCE S.A.C.	12/04/2023	Válido	12/04/2023	20605070117	
24	Proveedor con RUC	20605599401	ALVA CONSTRUCTORA & SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	14/04/2023	Válido	14/04/2023	20605599401	
25	Proveedor con RUC	20605876995	INVERSIONES AMJU E.I.R.L.	17/04/2023	Válido	17/04/2023	20605876995	
26	Proveedor con RUC	20607793132	CONSTRUCTORA Y CONSULTORA JEAN S.R.L.	12/04/2023	Válido	12/04/2023	20607793132	
27	Proveedor con RUC	20608597361	RIVAS INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	11/04/2023	Válido	11/04/2023	20608597361	
28	Proveedor con RUC	20609137500	GRUPO CESIM S.A.C.	15/04/2023	Válido	15/04/2023	20609137500	
29	Proveedor con RUC	20609659093	TIENDAFIABLE S.A.C.	11/05/2023	Válido	11/05/2023	20609659093	
30	Proveedor con RUC	20610046381	NEGOCIOS MARLUZ S.A.C.	11/04/2023	Válido	11/04/2023	20610046381	

30 registros encontrados, mostrando 10 registro(s), de 21 a 30. Página 3 / 3.

1 2

A continuación, el presidente manifiesta que, de acuerdo a lo señalado en el art 90° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 344-2018-EF, la presentación de las ofertas en forma electrónica, se presentan mediante la plataforma del SEACE para procedimientos electrónicos obligados por el OSCE, dentro del plazo estipulado en las bases, se verificó su oferta electrónica de los siguientes participantes:

=====

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo/Acciones
1	20531089899	CONSORCIO COLONIA	17/05/2023	18:21:42	20531089899	17/05/2023	18:22:17	Enviado	Valido	
2	20605876995	CONSORCIO AMJU	17/05/2023	20:40:39	20605876995	17/05/2023	20:41:22	Enviado	Valido	
3	20601380588	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.	17/05/2023	22:38:42	20601380588	17/05/2023	22:38:52	Enviado	Valido	

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

II. EVALUACION DE LAS OFERTAS

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas del mencionado postor y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

POSTORES	CONSORCIO COLONIA	CONSORCIO AMJU	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
1 a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Si - Observado	Si	Si - Observado
2 b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Si	Si	Si
3 c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	Si	Si	Si
4 d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Si	Si	Si
5 e) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4).	Si - Observado	Si	Si - Observado
6 f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo N° 5)	Si - Observado	Si	Si
7 g) Precio de la Oferta. (Anexo N° 6)	Si	Si	Si
ESTADO DEL POSTOR	NO ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO



DETALLE DE LA OFERTA QUE NO FUE ADMITIDA

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta no fue admitida por lo que no se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor
1	CONSORCIO COLONIA
2	CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.

Razones para su no Admisión:

POSTOR: CONSORCIO COLONIA

a) De la revisión de la Oferta Presenta por el postor: **CONSORCIO COLONIA**

- El Anexo 1 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección.
- El Anexo 4 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección
- El postor en el Anexo N°05 no observa la condición establecida por el área usuaria, respecto a las ofertas en consorcio, estableciendo porcentajes distintos a los determinados.

b) De la revisión de la Oferta Presenta por el postor: **CONSTRUCTORA SOLFIP S.A.C.**

- El Anexo 1 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección.
- El Anexo 4 presentado por el postor, no está acorde a lo establecidos en las bases del proceso de selección

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem (s) a los que postula
1	CONSORCIO AMJU	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD CHINCAY DEL CENTRO POBLADO DE ATIPAYAN, DISTRITO DE INDEPENDENCIA - PROVINCIA DE HUARAZ - DEPARTAMENTO DE ANCASH

Determinar el puntaje de la oferta, que fueron admitidas

El comité de selección procederá a la evaluación de la Oferta, según lo detallado en el Capítulo IV – Factores de Evaluación, De la revisión se obtiene el siguiente resultado de la evaluación, en la siguiente orden de prelación:

Postores	Oferta	Puntaje	Puntaje Total	Orden Prelación
CONSORCIO AMJU	172,366.02	93.04	93.04	1

III. CALIFICACION DE LAS OFERTAS

Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases, según lo establecido en el Artículo 75. Del RLCE, numeral 75.1.



	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CONSORCIO AMJU
A	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	
A.1	EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	SI PRESENTA
A.2	CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE	
	A.2.1 FORMACION ACADEMICA DEL PLANTEL PROFESIONAL CLAVE	SI PRESENTA
	A.2.2 CAPACITACION	SI PRESENTA
A.3	EXPERIENCIA DEL PLANTEL CLAVE	SI PRESENTA
B.	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI PRESENTA
	ESTADO DEL POSTOR	CALIFICA

Artículo 49- Requisitos de Calificación del RLCE, en su numeral 49.3 establece: Tratándose de **obras y consultoría de obras**, la capacidad técnica y profesional es verificada por el órgano encargado de las contrataciones para la suscripción del contrato. La Entidad no puede imponer requisitos distintos a los señalados en el presente artículo, es de señalar, que este requisito es solo para obras y consultorias de obras, mas no aplica para servicios.

De acuerdo a la calificación realizada, los siguientes postores quedan descalificados debido a que **NO CUMPLE** los requisitos establecidos en la bases.

Nº	Nombre o razón social del postor descalificado
1	=====

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el segundo lugar en el orden de prelación, cumple con los requisitos establecidos en las bases:

Nº	Nombre o razón social del postor calificado
1	CONSORCIO AMJU

Luego de los resultados precedentes, el comité de selección procede a establecer el orden de prelación de los postor que presentó su oferta para su calificación

Nº	POSTOR	PUNTAJE DE LA OFERTA	ANEXO N° 11	ANEXO N° 10	PUNTAJE FINAL	ORDEN DE PRELACION
1	CONSORCIO AMJU	93.04	4.62	9.30	106.96	Adjudicado

Efectuada la evaluación Final, el comité de selección por UNANIMIDAD procede a OTORGAR LA BUENA PRO a favor del postor **CONSORCIO AMJU**, cuya oferta económica total es de de **S/. 172,366.02 (Ciento Setenta y Dos Mil**



Trescientos Sesenta y Seis Con 02/100 Soles), incluidos los impuestos de ley conforme a la legislación vigente, así como cualquier otro concepto que pueda tener incidencia sobre el costo del servicio de a tratar.

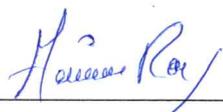
Siendo a horas 10:30 del mismo día del inicio y no habiendo ningún otro punto a tratar de observación o intervención de los miembros de comité se concluye la reunión suscribiéndose la presente en señal de conformidad, encargándose al Órgano Encargado de las Contrataciones la publicación en la página web del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) por lo que se tendrá como notificado al postor de acuerdo al art 63° del Reglamento, y para los demás trámites correspondiente.



PRESIDENTE TITULAR
ING. HOLGER ITA ROBLES



1ER MIEMBRO SUPLENTE
ING. JUAN CARLOS MEJIA OSORIO



2DO MIEMBRO TITULAR
C.P.C CONSUELO MIRELLA ROMERO TERRAZAS